



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL		
ACTA DE LIQUIDACIÓN: <b>003</b>		
ORDEN DE COMPRA No. 120071	FECHA DE EMISIÓN ORDEN DE COMPRA: 17 de noviembre de 2023.	
CONTRATISTA: UT Soft IG 3	NIT. 901.373.456-3	
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: CAROLINA RESTREPO RICO	C.C. No. 32.106.861 de Medellín - Antioquia	
<b>I. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA</b>		
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Prestación del servicio de horas proactivas, reactivas, configuración, parametrización y capacitación de productos y servicios Microsoft, para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, a través del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139- IAD-2020.		
PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA: 23 de mayo de 2024.		
PRÓRROGA No. 1: 13 de septiembre de 2024.		
ACTA DE INICIO: 01 de diciembre de 2023		
SUPERVISOR: De conformidad con el Memorando No. 110016610430202300346/GCO del 29 de noviembre de 2023, se designó como supervisor al PD. CAMILO ANDRES VANEGAS RAMÍREZ.		
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: Por la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$208.812.334,50) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.		
VALOR ADICIÓN No. 1: Por la suma de CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$116.631.900,00) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar		
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: Por la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$325.444.234,50) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.		
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: De acuerdo con lo establecido en la Clausula 10 "FACTURACIÓN Y PAGO" del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020.		
VIGENCIAS FUTURAS: SI (X) NO ()	OFICIO APROBACIÓN: Radicado No. 2-2023-043633 del 17 de agosto de 2023.	
CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: No. 64 GAD 2205	FECHA	VALOR INICIAL
	8/09/2023	\$2.388.358.000,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 10823 (VIGENCIA 2023)	FECHA	VALOR INICIAL
	29/06/2023	\$70.246.000,00
	23/11/2023	VALOR REDUCIDO -\$40.699.252,00
		VALOR TOTAL CDP No. 10823 \$29.546.748
No. 724 (VIGENCIA 2024)	02/01/2024	VALOR INICIAL \$179.265.586,50
	07/03/2024	VALOR ADICIONADO +\$ 116.631.900,00
		VALOR TOTAL CDP No. 724 \$295.897.486,50

<b>REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO:</b> No. 143323 (VIGENCIA 2023)  No. 524 (VIGENCIA 2024)	<b>FECHA</b> 20/11/2023	<b>VALOR TOTAL</b> \$29.546.748,00
	02/01/2024	<b>VALOR INICIAL</b> \$179.265.586,50
	27/05/2024	<b>VALOR ADICIONADO</b> \$116.631.900,00  <b>VALOR TOTAL RPC</b> No. 524 \$295.897.486,50

**II. GARANTÍA (S)**

<b>COMPANÍA ASEGURADORA:</b> COMPANÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	<b>PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES</b> No. 3787204-4, modificada mediante documento 15732830
---	---

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	15%	\$ 48.816.635,18	17/11/2023	16/03/2025
Calidad del suministro	20%	\$ 65.088.846,90	17/11/2023	13/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 16.272.211,73	17/11/2023	13/09/2027

**FECHA APROBACIÓN:** 29 de noviembre de 2023, modificada el 27 de mayo de 2024.

**III. ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA**

**ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 del 15 de abril 2024:** Por la cual se adicionó la suma de CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$116.631.900,00), incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar y se prorrogó al plazo de ejecución hasta el 13 de septiembre de 2024.

**IV. BALANCE FINANCIERO**

**RELACIÓN DE PAGO**

FACTURA No.	FECHA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
FMED03544	15/12/2023	477947323	28/12/2023	\$29.546.748,00
FMED03960	19/02/2024	45442924	29/02/2024	\$32.656.932,00
FMED04196	20/03/2024	99791724	10/04/2024	\$33.628.864,50
FMED04383	18/04/2024	119138124	26/04/2024	\$29.285.186,00
FMED04614	20/05/2024	192545124	19/06/2024	\$36.821.694,00
FMED04796	20/06/2024	207892324	28/06/2024	\$35.745.160,50
FMED04976	17/07/2024	249440424	30/07/2024	\$30.905.817,25
FMED05276	29/08/2024	340857424	26/09/2024	\$38.948.967,75
FMED05430	19/09/2024	351354024	30/09/2024	\$37.754.237,50
FMED05639	21/10/2024	400745324	30/10/2024	\$20.150.627,00

<b>VALOR EJECUTADO:</b>	<b>\$325.444.234,50</b>
<b>VALOR PAGADO:</b>	<b>\$325.444.234,50</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:</b>	<b>\$325.444.234,50</b>
<b>SALDO DE LA ORDEN DE COMPRA:</b>	<b>\$ 0,00</b>

**V. OBSERVACIONES**

- a. El supervisor designado por la Entidad, durante la ejecución de la Orden de Compra No. 120071 del 17 de noviembre de 2023, presentó informe de supervisión en las siguientes fechas: 29 de diciembre de 2023, 01 y 14 de marzo, 11 y 22 de abril, 24 de mayo, 21 de junio, 19 julio, 29 de agosto, 25 de septiembre y 22 de octubre 2024.
- b. En el informe de ejecución de la supervisión y certificación recibo a satisfacción para pagos suscrito para la realización de cada pago, el supervisor verificó el cumplimiento de la ejecución de la Orden de Compra No. 120071 del 17 de noviembre de 2023, como también dejó constancia del pago de aportes al sistema de seguridad

social y aportes parafiscales, anexando la certificación expedida por la Revisora Fiscal de la UT Soft IG 3.

c. Que, de acuerdo con el informe final del 22 de octubre del 2024, el suscrito supervisor certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en la Orden de Compra No. 120071 del 17 de noviembre de 2023 con una ejecución física y real del 100%.

**VI. ANEXOS**

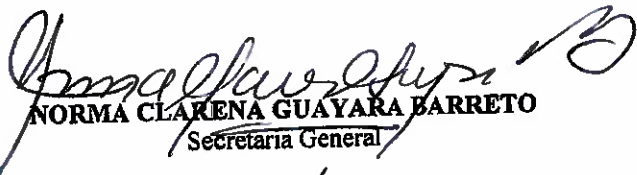
- a. Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 64 GAD 2205 del 08 de septiembre de 2023.
- b. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10823 del 29 de junio, reducido el 23 de noviembre de 2023.
- c. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 724 del 02 enero, adicionado el 07 de marzo de 2024.
- d. Registro Presupuestal de Compromiso No. 143323 del 20 de noviembre de 2023.
- e. Registro Presupuestal de Compromiso No. 524 del 02 de enero, adicionado el 27 de mayo de 2024.
- f. Reporte de relación de pagos.

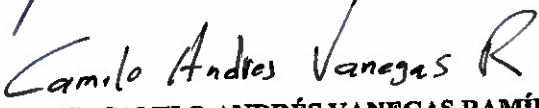
**SALVAGUARDA PAZ Y SALVO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019-2012, la Entidad es competente liquidar la Orden de Compra No. 120071 del 17 de noviembre de 2023, independiente de la liquidación del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, la cual es competencia de Colombia Compra Eficiente, así mismo las partes declaran de común acuerdo liquidar la orden de compra referida y que se encuentran a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado de esta, por consiguiente la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los

**14 MAR 2025**

Por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL Y POLICIAL**,

  
**NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO**  
 Secretaria General

  
**PD. CAMILO ANDRÉS VANEGAS RAMÍREZ**  
 Supervisor

Por el contratista **UT SOFT IG 3**,

  
**CAROLINA RESTREPO RICO**  
 Representante Legal Suplente

NOMBRE		FIRMA
Revisó:	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren – Contratista	Correo Electrónico Anexo <i>Av</i>
Revisó:	PD. Alba Lucia Salazar Sanchez – Coordinadora Grupo Contratos (E).	
Revisó:	AUX. Melanny Andrea Garcia Bernal – Abogada Grupo de Contratos.	
Proyectó:	PD. Camilo Andres Vanegas Ramirez – Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la señora Secretaria General Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial



# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	441293
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	120071
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	325.444.234,50
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

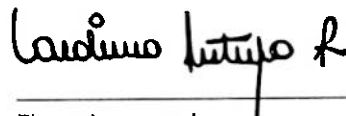
<b>Entidad compradora:</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Alba Lucía Salazar Sanchez
<b>Proveedor:</b>	UT Soft IG 3
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-03-13 15:13:55

## Detalle o justificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019-2012, la Entidad es competente liquidar la Orden de Compra No. 120071 del 17 de noviembre de 2023, independiente de la liquidación del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, la cual es competencia de Colombia Compra Eficiente, así mismo las partes declaran de común acuerdo liquidar la orden de compra referida y que se encuentran a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado de esta, por consiguiente la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO  
Documento: 28.967.888

  
Firma de proveedor  
Nombre: CAROLINA RESTREPO RICO  
Documento: 32.106.861 de Medellín – Antioquia  
Representante Legal Suplente de UT SOFT IG 3

